PODER JUDICIAL

Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

ARFD Nº: 207

ACTA DE RECEPCION DE FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, siendo las 13:50., del día 29. del mes de Febrero.. del año 2024., en el marco del **P.A.C. Nº 20/2021 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." I.D. Nº 392.968,** el/la Señor/a ..Emilio Niebuhr....., con cédula de identidad Nº 4523088., en representación de la empresa **VIT S.A.**, hace entrega del **ITEM Nº 1: PROVISION DE FIRMA DIGITAL + DISPOSITIVO (TOKEN)**, a **ROCIO ANDREA GOMEZ LOPEZ,** con cédula de identidad **Nº 4462755,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato Nº 53/21**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma:..... **Firma:**.....

Aclaración:..... Emilio Niebuhr
Agente de Validación
VIT S.A. - e FIRMA

C.I. Nº 4.523.088

VIT S.A

ACTUARIA: ROCIO ANDREA GOMEZ LOPEZ.-
C.I. Nº 4462755.-
TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, CUARTA SALA

Visto Bueno para la emisión de Firma Digital, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos